

¿DIOS, PATRIA Y REY?

LA DECADENCIA PENINSULAR, LOS REALISTAS
MASONES Y EL PROCERATO AMERICANO ANTE
ELLOS

JOSÉ GREGORIO SÁEZ

En los últimos tiempos varias opiniones se han manifestado principalmente en sectores donde la hispanofilia desbordada acusa de forma precipitada a las figuras promotoras de las guerras de independencia en Hispanoamérica de ser los culpables únicos de la decadencia de lo que alguna vez conformo el extinto imperio *donde no se ocultaba el sol*, sin tomar en cuenta que ya esta temática había sido tratada previamente por los más grandes promotores de la idea de la hispanidad a principios del siglo pasado. La decadencia en todo ámbito se hizo presente en primera instancia en la península ibérica, con el progresivo olvido de lo que constituyó la savia que era la esencia española, gracias a la innovación de ideas surgidas en sus vecinos cercanos, dígase la Inglaterra y la Francia. Uno de los medios principales de la difusión ilustrada fueron, sin duda alguna, las sociedades masónicas. Pero, ¿qué son precisamente? Utilizaremos la definición dada por el antropólogo Jaime María de Mahieu, que creemos más propicia para el asunto que nos compete:

Fueron los instrumentos de acción psicológica mediante los cuales la burguesía zapó los cimientos del orden social y formó la minoría operante que se iba a adueñar del

Estado. Posteriormente contribuyeron a la difusión del liberalismo en toda Europa y en Hispanoamérica.¹

Enlazando con esto último, un ejemplo recurrente ha sido el cómo se enviaban funcionarios masones con destino a tierras americanas y la propagación de las ideas de la Enciclopedia con la ayuda de los peninsulares, ya familiarizados con estas y consecuentemente trabajando para que se apliquen reformas con el espíritu ilustrado. Ramiro de Maeztu, de los primeros en tratar las dificultades de esta época confusa en acción y principios, en sus magnos escritos sintetizados en *Defensa de la Hispanidad* nos relata cómo el proceso de decadencia imperial se inició en la España peninsular:

En general, los hispanoamericanos no se suelen hacer cargo de que lo mismo su afrancesamiento espiritual, que su sentido secularista del gobierno y de la vida, que su afición a las ideas de la Enciclopedia y de la Revolución son herencia española, hija de aquella extraordinaria revisión de valores y de principios que se operó en España en las primeras décadas del siglo XVIII y que inspiró a nuestro gobierno desde 1750. Y es que los libros escolares de Historia no suelen mostrarles que las ideas y los principios son antes que las formas de gobierno.

Los principios han de ser lo primero, porque el principio, según la Academia, es el primer instante del ser de una cosa. No va con nosotros la fórmula de «politique d'abord», a menos que se entienda que lo primero de la política ha de ser la fijación de los principios. Aunque creyentes en la esencialidad de las formas de gobierno, tampoco las preferimos a sus principios normativos. La prueba la tenemos en aquel siglo XVIII, en que se nos

1. Jacques Mahieu, *Diccionario de Ciencia Política* (Argentina, 1966), pp. 215-216.

perdió la Hispanidad. Las instituciones trataron de parecerse a las de mil seiscientos. Hasta hubo aumento en el poder de la Corona. Pero nos gobernaron en la segunda mitad del siglo masones aristócratas, y los que se proponían los iniciados, lo que en buena medida consiguieron, era dejar sin religión a España.²

De aquí, con la erosión constante de la piedra angular del imperio, la religión católica, y la expulsión de los jesuitas, la guardia que vigilaba la difusión de las *malas* doctrinas y dique moral en América, se terminó de dar pie a la introducción de las ideas del siglo y el síntoma momentáneo por parte de los reyes de pertenecer a la *vanguardia* de las luces de la época:

De los sentimientos antiespañoles de los hispanoamericanos en el siglo pasado, España misma es la originadora, cuando no la responsable. El agua de las fuentes suele venir de lejos y las inepticias de los periodistas españoles que no hace mucho tiempo califican de capciosos los gritos de ¡Viva España!, tienen también remoto origen. No sé si ello servirá de consuelo a nuestros compatriotas de América cuando se angustien por algún ataque antiespañol, pero yo lo sentí cuando me enteró Basterra, en *Los Navíos de la Ilustración*, de que el ambiente espiritual en que se formó Simón Bolívar fue el que habrían creado en Caracas los mismos españoles y ello porque me dije que lo que nosotros habíamos destruido: el prestigio de nuestra tradición, nosotros mismos podríamos rehacerlo, al menos si la Divina Providencia nos quiere devolver el buen sentido [...] En su libro sobre *Libertad y Despotismo en Hispanoamérica*, Mr. Cecil Jane ha dicho que «Carlos III fue el verdadero autor de la Guerra de la Independencia», y ello porque: «Al tratar de organizar sus dominios sobre base

2. Ramiro de Maeztu, *Defensa de la Hispanidad* (Madrid, 1934), p. 30.

nueva destruyó en su sistema de gobierno los caracteres mismos que habían permitido que el régimen español durase tanto tiempo en el Nuevo Mundo». Es demasiada culpa para un hombre solo. Alguna cabría a sus antecesores y a los virreyes, gobernantes, magistrados y militares, muchos de ellos masones, que España enviaba a América en el siglo XVIII, llenos de lo que se creía un espíritu nuevo. La responsabilidad fue, en suma, de la España gobernante en general, que renegaba de sí misma, en la esperanza de agradar a las naciones enemigas y sobre todo a Francia, porque, como escribía Aranda a Floridablanca en 7 de junio de 1776: «Rousseau me dice que, continuando España así, dará la ley a todas las naciones, y aunque no es ningún doctor de la Iglesia, debe tenérsele por conocedor del corazón humano, y yo estimo mucho su juicio»; cosa que no pudiéramos decir nosotros de estas apreciaciones.³

Fácilmente se puede echar una ojeada rápida de sobre quiénes eran los funcionarios que rodeaban a Carlos III, que formaban un vasto número de afiliados a la masonería. Otro ejemplo se da en la Nueva España, donde los tres últimos virreyes y las cuatro quintas partes de los oficiales españoles de guarnición en Méjico eran masones.⁴ Aun así, los *neorrealistas* de hoy en día (claro está, con excepciones honrosas) asumen que los gendarmes que intentaron sofocar la rebelión independentista eran los adalides de la religión y sus defensores acérrimos, sin embargo, por agregar un caso contundente, tenemos la acusación de la Iglesia Venezolana y a posteriori del Tribunal de la Inquisición caraqueña sobre los jefes expedicionarios comandados por el *Pacificador* con Pablo Morillo, de pertenecer y proteger a miembros de la masonería:

3. Ibid., pp. 152,153,154.

4. Ibid., pp. 126-134.

Morillo siempre desconfió del arzobispo de Caracas, Narciso Coll y Prat, llegándolo a acusar de colaboracionista con los rebeldes y exigiendo el abandono de su cargo. A su vez, la Iglesia ordenó investigar la conducta sospechosa de algunos jefes militares españoles por considerarlos que eran miembros de logias masónicas. A Salvador de Moxó la Iglesia venezolana lo acusó en abril de 1817 de ser francmasón, mientras que al brigadier Juan Bautista Pardo, nombrado gobernador y capitán general interino por la Real Audiencia luego de la renuncia de Moxó, se le investigó y acusó formalmente de pertenecer a una logia masónica y de proteger a sus clandestinos miembros. Un comisario del Santo Oficio de la Inquisición llegó a la conclusión de que Moxó, Pardo, La Torre, Pascual Real y hasta el mismo «Pacificador», don Pablo Morillo, eran miembros de logias masónicas. El expediente fue remitido al Tribunal de la Inquisición que, en ese entonces, funcionaba en Cartagena de Indias. El escándalo fue acallado oportunamente, a sabiendas que podía desacreditar aún más la situación ya precaria del bando realista.⁵

El expediente contra estos peninsulares se inició el 8 de abril de 1819, cuando una vecina delató por francmasones a todos en general. En el expediente se mencionan como masones a Pascual Real, que era coronel (después se le citaba como brigadier); al entonces gobernador y capitán general Juan Bautista Pardo; al mariscal de campo Ángel de la Torre; al coronel Bauza (a este oficial se le acusaba de tener libros de Voltaire); a Francisco González de Linares y al «capitán de barco» Francisco Casanueva. Sobre ellos se van añadiendo indicios de pertenencia a la Orden (por habérselo oído, por amistades, por signos, por ceremonias, por accesorios, etc.). Destacaba que el general Moxó tenía en uno

5. Ángel Lombardi, *Banderas del rey: Los realistas y las guerras de España en América 1810-1823* (Zaragoza, 2019), pp. 280-281.

de sus regalos una señal de treinta y dos en números romanos, y que aseguraba que era el número que tenía en la masonería. Una testigo también indicaba que se reunían en la casa de Francisco González de Linares, donde había visto el manto que usaban los masones (posiblemente se refiera al mandil). Otro testigo incidía que en casa del general Moxó se reunió en varias comidas con un inglés que pertenecía a la masonería (habla de los 16 convites que entre los masones eran la ley).⁶

Entre 1817 y 1818 existían en Caracas dos logias, una de las cuales tenía su sede en la casa del comerciante Francisco González de Linares, cuyo hermano Manuel era también un prominente masón; el inglés John King, quien se mencionaba anteriormente, estaba de paso entonces por Caracas, realizando proselitismo masónico.⁷ Otros testimonios afirman que desde 1814 ya había una o varias logias organizadas en Venezuela.⁸ El Pacificador Morillo, después de batallar contra las tropas napoleónicas, según Manuel Moreno Alonso, cuando reunía sus fuerzas en Cádiz para pasar a las colonias, la *Encyclopaedia Britannica* citaba que «si es verdad que hizo una confesión espontánea ante la Inquisición es porque, en algún momento, debió estar presente en alguna reunión masónica».⁹

Igualmente, su pertenencia a la masonería está presente en los Papeles Reservados de Fernando VII. Pascual Real, otro de los acusados por el Tribunal de Inquisición, Con el empleo de brigadier fundó en Santo Domingo la logia *Philantropía* durante el

6. Ezequiel Ignacio García, *Militares y masonería* (Madrid, 2017), p.192.

7. José Antonio Ferrer Benimeli, «Masonería», en *Diccionario de Historia de Venezuela*, ed. Manuel Pérez Vila, 3 vols. (Caracas, 1988), II, p. 859.

8. «Pero ¿cuándo y dónde se estableció la primera logia en Venezuela? Un testimonio autorizado nos enseña que ese primer taller se instaló en Carúpano el 2 de diciembre de 1814, bajo el nombre de “Patria” N° 890, siendo su fundador el norteamericano Mr. Charles Mc. Tuckers». Nicolás E. Navarro, *La Iglesia y la masonería en Venezuela: Estudio histórico* (Caracas, 1928), p. 5.

9. Manuel Moreno Alonso, «La masonería española ante Blanco White», en *Masonería, política y sociedad*, ed. José Antonio Ferrer Benimeli, 2 vols. (Zaragoza, 1989), II, p. 352.

Trienio Liberal. Desde el bando de los independentistas (de quienes, pertenecientes varios a la masonería igualmente, se observara que los eclesiásticos terminaran apoyando, y algunos terminaran contrarios abiertamente a la influencia de las logias) se hacía evidente la presencia masónica y sobrepuesta en diversas corrientes, que hacían ver al ejército realista muy dispersado y contrariado entre sí, como lo demuestra el argentino José María Paz:

Con La Serna vinieron muchos jefes y oficiales de mérito, instruidos en la táctica moderna y que estaban al corriente de los adelantos que había alcanzado la ciencia militar en la Península. El desprecio con que los recién llegados trataron a los practicones del ejército antiguo, puso los fundamentos de la discordia que estalló tiempo después, y que fue tan funesta al ejército Real.

Además, la mayor parte de estos jefes estaban afiliados en una de esas sociedades secretas que pululaban en la España, y este fue un nuevo motivo de división, porque Pezuela y sus adeptos miraban esas cosas como casos dignos del conocimiento de la inquisición, que había sido restablecida en todos los dominios españoles. Se aseguró que el Vicario castrense del ejército (después Obispo), La Torre, tuvo la secreta comunicación de tomar informaciones y seguir una causa sigilosa a los fracmasones del ejército; pero tenían demasiado poder para que Pezuela pudiese dominarlos, y ellos al fin fueron los que años después acabaron por una revolución, con el suyo.¹⁰

Retomando un poco más el tema de los masones realistas y su relación con la Iglesia y eclesiásticos americanos, observaremos variados atropellos acometidos por el principal enviado de Fernando VII para calmar las insurgencia independentista en la

10. Manuel de Paz Sánchez, *La masonería y la pérdida de las colonias: Impresiones sobre el caso cubano: Estudios* (Madrid, 2006), p. 244.

Nueva Granada y Venezuela, empezando en esta última con el desembarco de Morillo y su tropa en la isla de Margarita, procedieron con la profanación de la figura de la Virgen del Valle: «En 1815, cuando el general Pablo Morillo sometió a la Isla, los realistas despojaron a la Imagen de la Virgen de todas las prendas, joyas, exvotos de oro y plata, con que la habían enriquecido sus devotos agradecidos».¹¹ El historiador jesuita Pedro de Leturia indagaba sobre el proceder de Morillo a su paso por el Virreinato de Nueva Granada y en la expulsión del arzobispo de Caracas para llevarlo rumbo a la península:

El destierro de Coll y Prat, tan amado en Venezuela, despertó una sorda repulsión entre los criollos de todo el virreinato, tanto más que coincidía con las maneras duras e irreverentes con que el general Morillo trataba por entonces mismo al arzobispo de Bogotá, Juan B. Sacristán.

La brusquedad con que este soldado semiincrédulo, obrando contra las instrucciones que tenía trató a la Iglesia, a la que el pueblo conservaba tan profunda adhesión, empeoró la situación. De manera indigna y arbitraria, encarceló a los gobernadores eclesiásticos del arzobispado de Bogotá y puso en su lugar a un capellán de tropa, que hubo de ser destituido después por el mismo Gobierno español; contra las protestas del virrey y del arzobispo, desterró a religiosos y clérigos a granel: al señor arzobispo de Santa Fe, en viaje entonces para su Sede, ni se dignó contestarle en las reclamaciones que hizo al Pacificador contra sus proceder impolíticos; el arzobispo de Caracas, monseñor Coll y Prat, fue, en una forma de destierro encubierto, llamado a España en días en que la orfandad de tantas catedrales afligía al clero y al pueblo americanos. No es extraño que, quejándose una vez cierto clérigo al señor arzobispo de Bogotá, monseñor Sacristán, de los

11. Rafael Hernández Ruíz, *Folklore básico de Venezuela* (Caracas, 2005), p. 73.

muchos patriotas que aún existían, le contestara el prelado: «No me extraña que haya en el país tantos patriotas, cuando hay tantos perseguidores».¹²

También el escritor ecuatoriano Julio Tobar Donoso exponía la perfidia de Morillo al publicar una proclama en Cartagena donde llamaba a destruir a los *herejes* republicanos y hacia un llamado a rechazarlos por parte de la población, acción hipócrita de Morillo al considerar que el formaba parte de logias masónicas, siendo tildado de *volteriano* por Ramiro de Maeztu:

Sin embargo, era vilísima estratagema política la de Morillo, porque nadie trató más desapiadadamente a la Iglesia que él mismo. Su actitud fue parte poderosa para que muchos sacerdotes y prelados, adictos antes al Rey, acabase por aceptar la independencia.

Allá como aquí, el Real Patrono desterraba frailes y clérigos, encarcelaba a los gobernadores del Arzobispado y ocurría a los más anticanónicos procedimientos para someter a la Iglesia, aliada fiel de la libertad americana. Morillo no era sólo «asoldado semiincrédulo», como le llama indulgentemente el padre Leturia, sino perseguidor encarnizado y grotesco, en la forma, de la martirizada Iglesia granadina.¹³

Con esta información, es entendible que a la larga los funcionarios eclesiásticos pasaran a formar parte del bando independentista, el cual arrastraba también indicios de algún desafuero contra el clero, aunque sabiéndolos atemperar en algunos casos, y en otros mostrándose a favor de las disposiciones de la Iglesia en los

12. Pedro de Leturia, *Relaciones entre la Santa Sede e Hispanoamérica 1493-1835*, 3 vols. (Caracas, 1959), II, pp. 92-93.

13. Julio Tobar Donoso, *La Iglesia ecuatoriana en el siglo XIX* (Quito, 1934), p. 81

nuevos Estados. Mientras tanto, el *Deseado* don Fernando VII, Rey de España durante el tiempo de las guerras de América, no se escapa de las acusaciones de haber trabajado para las logias, hay quien dice que Fernando VII fue iniciado en estas cuando estaba en Valencey, apadrinado por Napoleón. En su *Historia eclesiástica*, el presbítero anti-liberal Francisco de Asís Aguilar realiza severas críticas a Fernando por su irresponsabilidad con la protección y difusión de la religión católica para contrarrestar los males afligidos por las revoluciones liberales, llegando a poner en la mesa una sospecha sobre la influencia masónica en el mismo rey:

Un gran rey hubiera devuelto a la Iglesia la libertad menoscabada por el regalismo, y protegido las órdenes religiosas y la predicación de misiones, fomentando la educación católica y la publicación de buenos libros a fin de que la Iglesia, libre de trabas enojosas, desengañase a los liberales que lo fuesen por ignorancia, convirtiese a los mejor dispuestos, denunciase a los pertinaces para que se les aplicasen leyes, y formase con la juventud de las aulas una nueva generación católica; un gran rey hubiera llamado a Cortes, como pedían los diputados católicos, a lo más sano de la nación conforme a las leyes antiguas para reformar las promulgaciones en los últimos tiempos, matar el liberalismo con la restauración de la libertad verdadera, y hacer imposibles los abusos que servían de pretexto a los revolucionarios para seducir a personas incautas. Empero Fernando VII, rodeado de gentes incapaces de prestarle el auxilio que necesitaba, por circular del 29 de noviembre del mismo 1814 declaro subsistentes el Pase Regio y toda la Novísima Recopilación; imponiéndose al clero pesadas contribuciones y dejaron de proveerse muchos beneficios; las órdenes religiosas se vieron cohibidas y siempre amenazadas en vez de hallar la protección que debían prometerse de un gobierno católico. Algunos liberales fueron perseguidos mas con visos

de venganza que de justicia, mientras a otros se les dejaba propagar sus ideas en las escuelas y en los cuarteles; dictáronse ordenes contra la francmasonería, pero acaso pertenecían a ella los encargados de cumplirlas, y aun se sospecha que el mismo Fernando era masón.

Se pidieron al Papa cuatro bulas. Una para aplicar al Estado las rentas de las canonjías y demás beneficios sin cura de almas; otra para vender la quinta parte de los bienes eclesiásticos; otra para reducir las órdenes religiosas; y otra para destinar al Tesoro público los productos de las encomiendas y grandes maestrazgos de las órdenes religiosas- militares. Pio VII concedió la primera el 26 de junio de 1818 con ciertas condiciones y por tiempo limitado.¹⁴

Mariano Tirado y Rojas, periodista y militar ex masón, quien con su pluma se dedicó a criticar de forma acérrima a las logias, expone como Fernando VII estaba rodeado de ministros y militares miembros de logias peninsulares, además de que la presunta persecución contra la masonería durante el gobierno absolutista fue muy exagerada por parte de los escritores masones, un caso es el de Antonio Van Halen, masón involucrado en conspiraciones contra la restauración, quien no sufrió pormenores durante el reinado de Fernando:

Puede decirse, por lo tanto, sin incurrir en la más mínima exageración, que todos los elementos oficiales de España se hallaban minados por la masonería durante el periodo a que nos referimos, pues si en la corte y gobierno de Fernando abundaban los masones, no hay necesidad de

14. Francisco de Asís Aguilar, *Compendio de historia eclesiástica general*, 2 vols. (Madrid, 1907), II, pp. 389-390

decir que lo eran todos lo que con alguna influencia militaban en las filas de los doceañistas.¹⁵

En referencia al período de la restauración de Fernando VII al gobierno absoluto, gracias a la ayuda francesa, Rojas comentaría que no debe verse esto como una vuelta a los valores tradicionales que conformaron al Imperio:

La vuelta al régimen absoluto en 1823 no debe considerarse como una restauración de las leyes y costumbres tradicionales de España, como muchos pretenden, deseosos, sin duda, de que la responsabilidad de los excesos que indudablemente cometieron los Gobiernos de Fernando VII durante el período histórico que abraza el presente capítulo, recaigan sobre el Catolicismo, que ningún arte ni parte tuvo ni podía tener en ellos.

La restauración de 1823 fue pura y exclusivamente la del poder personalísimo, hasta cierto punto, del Rey Fernando VII, y si es verdad que una vez restablecido el poder absoluto, hubo persecuciones y aún atroces venganzas, unas y otras tuvieron por objeto tomar cruento desquite de los agravios inferidos á la Monarquía, pero en modo alguno castigar los ultrajes hechos á la Religión, para evitar por medio de saludables escarmientos la repetición de otros análogos [...] Ciertamente es también que por decreto de 1.º de Agosto de 1824, por otro de 25 de Setiembre y por un tercero de 9 de Octubre del mismo año, se dispuso la disolución de la masonería y la persecución de los masones que en el término de un mes no se hubieren declarado como tales y retractándose ante sus respectivos Prelados, pero aparte del castigo que sufrieron siete masones sorprendidos en trabajos activos en una

15. Mariano Tirado y Rojas, *La masonería en España: Ensayo histórico*, 2 vols. (Madrid, 1893), II, p. 74.

logia de Granada, los demás no fueron inquietados seriamente, pues las mismas autoridades cuidaban de prevenirlos para que no fueran sorprendidos cuando se entregaban á las prácticas de la secta.¹⁶

Otro escritor antimasónico peninsular, Francisco Ferrari Billoch, en su obra *La masonería al desnudo* cuenta algo más sobre la relación de Fernando y los masones, como el episodio de la fuga de Van Halen de la cárcel con ayuda de funcionarios militares relacionados con la masonería, en lo que Fernando resolvió *reírse a carcajadas*; o también la pertenencia a la masonería del hermano del Rey, Francisco de Paula de Borbón (cuarto gran maestre de la masonería española), y su esposa Carlota, su hijo, el Duque de Sevilla, entre otros miembros de la familia Borbón.¹⁷

Ahora, en cuanto al *procerato* americano, sería absurdo negar la influencia ilustrada en las emancipaciones, esto es ley, pero decir que todos fueron fervientes creyentes de estas y con una subordinación ciega a las logias tampoco es lo correcto, así como en el caso peninsular. Podemos iniciar con las impresiones del siempre polémico sacerdote Servando Teresa de Mier, resonante adalid de la independencia mexicana, que evidencian lo que él pensó y dijo, tanto en pleno hervor de vida como su lecho de muerte, acerca de las sectas secretas (a quienes perteneció) y su influjo en la política mexicana. Escribe el entonces diputado fray Servando, a don Bernardino Cantú, canónigo de Monterrey, con fecha del 31 de agosto de 1826:

Nos hallamos en una crisis tremenda: las tropas se acuartelan todas las noches, el Palacio se llena de caballería y las guardias se doblan. Es largo de referir el origen, pero es preciso para entender las consecuencias. Algunos oficiales

16. Ibid., II, pp. 111, 112, 113.

17. Francisco Ferrari Billoch, *La masonería al desnudo: Las logias, desenmascaradas* (Madrid, 1936), p. 136.

del virrey O'Donojú introdujeron aquí, y se propagó por todo el país, la masonería del rito de Escocia, y sus logias nos ayudaron infinito para derribar a Iturbide y establecer la República; pero no se hacían sentir nada

En esto vino de ministro de los Estados Unidos del Norte el genio del mal Mr. Poinsett, que con sus intrigas había causado mil trastornos y males en las Repúblicas del Sur. Este mal hombre, para dividirnos y entretenernos mientras sus paisanos se fortifican en sus usurpaciones de nuestras fronteras, sugirió que era necesario crear logias de francmasones del rito de York, su patria —a cuya gran logia estuviesen sujetas las nuestras—, para dirigir al presidente de nuestra República (don Guadalupe Victoria), que, aunque ciertamente hombre bueno, no nació para gobernar.¹⁸

Posteriormente en la misma misiva el fray señala el edificante espectáculo de las elecciones que manejaron las logias fundadas por Poinsett para estimular la pretendida democracia:

Horroriza lo que el domingo de las elecciones pasó en México, para sólo dos diputados que toca elegir al Distrito Federal. Desde las cinco de la mañana se apoderaron los yorkinos de las casillas de las diferentes parroquias donde debía votarse, y se nombraron a sí mismos secretarios y escrutadores. Una nube de yorkinos, de léperos cosechados y de soldados armados cubrían las avenidas. Nadie podía llegar a votar sin enseñarles la lista que traía: si no era la yorkina, se la compraban y le daban la suya; si se resistía, le llenaban de injurias, de palos y aun de heridas.¹⁹

18. Alfonso Junco, *El increíble fray Servando: Psicología y epistolario* (México, 1959), pp. 65-66.

19. *Ibid.*, pp. 69-70.

Los testimonios relacionados a su lecho de muerte suelen ser fundamentales no sólo para hacer un balance político del entonces Méjico, sino para trazar una línea en lo concerniente a su opinión sobre la masonería y los partidos disgregadores organizados en torno a esta sociedad secreta, ideología iluminista antinacional. Véase lo siguiente:

Previamente, con singularidad muy suya, ha salido en persona el doctor Mier a invitar para su Viático; se lo trae, con gran cortejo y aparato cívicorreligioso, nada menos que su perpetuo amigo y enemigo Ramos Arizpe, ministro de Dios y ministro del Estado. Antes de recibir a Nuestro Señor, fray Servando pronuncia un discurso, en que quiere vindicarse de que se le haya tenido por hereje, por masón, por antiguadalupano. Es el 16 de noviembre de 1827. Un testigo presencial narra así lo que nos incumbe:

«Concluyó protestando que no decía misa porque su diestra mano, que mostraba al público, la tenía despedazada por servir a su cara Patria. Que no estaba en el claustro porque se secularizó estando en Roma... Que él no predicó contra la aparición de Guadalupe...».

«Que no es escocés ni yorkino, porque, al fin, son partidos, y según enseñan la historia de las naciones y una dilatada experiencia, son la vanguardia de la ruina de las sociedades. Que éste era acaso el principal, si no el único motivo, de la persecución que les han declarado la Iglesia y los Gobiernos civiles; pero que él se abstenía de calificarlos impíos»

Por su parte, el contemporáneo don José María Tornel y Mendívil nos informa que Servando, al recibir los últimos Sacramentos con grande solemnidad, «la aprovechó para exhortar a los mejicanos a que abandonaran las sectas masónicas, que conocía perfectamente por haber pertenecido en España a ellas. Inyectivó especialmente a

los yorkinos, que solían convertirlo en objeto de sus burlas.

Ya en su lecho de muerte, da una exhortación definitiva para que los mejicanos abandonen las logias, porque «según enseñan la historia de las naciones y una dilatada experiencia, son la vanguardia de la ruina de las sociedades». ²⁰

La situación en la república mexicana de 1828 nos ofrece a una nación desgarrada por dos bandos (los yorkinos y los escoceses) adscritos a la masonería internacional, el sentimiento de rechazo a las logias era un clamor general. Y el general clamor llegó al Gobierno pidiendo la abolición de las logias, y movió al Senado de la República a acordar que se solicitara información oficial sobre el número, carácter, denominación y pretensiones políticas de las sociedades secretas existentes en la metrópoli y los Estados, y sobre si convenía «tolerarlas o extinguirlas». Otro prócer mejicano a a quien debemos referirnos es a don Nicolás Bravo quien era para la época vicepresidente de la República y gran maestro de los escoceses, quien ya desilusionado por las logias, impulsaría el denominado Plan de Montaña, que era conducente a suprimir las asociaciones secretas, tal como el Libertador Simón Bolívar decretaría en la antigua Colombia. El primer artículo del plan señalaba:

Artículo primero. —El Supremo Gobierno hará iniciativa de ley al Congreso General de la Unión para la exterminación en la República de toda clase de reuniones secretas, sea cual fuere su denominación y origen. ²¹

Nicolás Bravo se insurreccionaría militarmente contra el gobierno, pero sería vencido, y con ello, el plan de Montaña. El

20. Ibid., pp. 70-71.

21. Román Iglesias González, *Planes políticos, proclamas, manifiestos y otros documentos de la independencia al México moderno, 1812-1940* (México, 1998), p. 36.

general ya exiliado en Colombia, público un manifiesto en el que se vindicaba: «Era necesario curar el mal en su origen, arrancando de raíz las sociedades secretas que lo causaban».²² En la Argentina, observamos el caso del general Manuel Belgrano, prócer del Río de la Plata, quien tenía un mal juicio sobre las sectas masónicas, según lo recuerda el Brigadier Tomas Iriarte en sus memorias:

También estaba yo encargado de sondearlo (a Belgrano), a fin de poner en relación la Logia del Perú con la que pudiese haber en Buenos Aires, hice al intento de recaer la conversación sobre la masonería: el general se expreso en términos tan poco favorables acerca de esta institución, que no me quedo duda de que o bien disimulaba para evitar una abertura de mi parte, o que no era masón.²³

De igual manera resaltaba su condena tanto contra los absolutistas peninsulares y los liberales doceañistas: «Desengáñese usted amigo Iriarte, los liberales son tan enemigos nuestros o más que los mismos serviles».²⁴ Llegados a este punto, no se puede dejar de lado como Bolívar en los territorios que comprendieron a Colombia, como erradica a las sociedades masónicas (por cuestión de estabilidad política más que por principios filosóficos), e incluso va mas allá en el periodo de la dictadura, dando su respaldo a la Iglesia y la reforma educativa favorable a su influencia, realizando un símil su autoridad con la de los reyes y dando a luz nuevamente el espíritu de la antigua España, como nos cuenta Pedro Manuel Arcaya:

Sus actos en los últimos actos de su mando prueban claramente cómo ciertos sentimientos dormidos de su raza,

22. Nicolás Bravo, *A los Estados y a todos los habitantes de la Federación Mexicana* (México, 1828), p. 21.

23. Tomás de Iriarte, *Memorias: La independencia y la anarquía* (Buenos Aires, 1944), p. 122

24. Ibid., p. 124.

latentes hasta entonces en los dominios inconscientes de su espíritu, surgían de ese fondo oscuro á las cimas iluminadas de la conciencia y se apoderaban de la dirección del grande hombre. A fines de 1828 manda suspender las cátedras de legislación universal, de derecho político, de constitución y ciencia administrativa, sustituyéndolas con una de fundamentos y apología de la religión católica romana y de su historia, y prohíbe las logias masónicas. Después restablece los conventos y se convierte en protector decidido de la Iglesia, de tal modo que partidarios suyos se hacen casi todos los Obispos y clérigos de Colombia.

Era que ya en Bolívar hablaban los muertos, los familiares del Santo Oficio de los tiempos de la Colonia, los caballeros semimonjes de la Edad Media.²⁵

Asimismo, la reconciliación con la península ibérica fue consecuentemente uno de los principales objetivos del Libertador Bolívar al momento de terminar la guerra de Independencia (e incluso durante esta, como por ejemplo el proyecto de reconciliación propuesto por el neogranadino Francisco de Zea en 1820), dejado atrás las catástrofes de la guerra, era primordial renovar y estrechar las relaciones con la antigua metrópoli, cosa que se trató de realizar en la dictadura de 1828 con medidas de tinte económico, diplomático e incluso en la prensa colombiana, el acercamiento de Bolívar con España no se da, como muchos sostienen, con el inicio del siglo XX y la revalorización de la figura del Libertador por parte de los peninsulares. En el primer ejemplo encontramos el decreto de reapertura comercial con los puertos españoles:

25. Pedro M. Arcaya, *Estudios sobre personajes y hechos de la historia venezolana* (Caracas, 1911), pp. 27-28.

SIMON BOLIVAR, Libertador, Presidente de la República de Colombia,

Considerando:

1. Que aunque por el derecho que tiene todo Gobierno de adoptar cuantos arbitrios estén a su alcance para disminuir a su enemigo los medios de hacerle la guerra, pudiera el de Colombia continuar hostilizando el comercio de la España, quiere dar al mundo una prueba de su generosidad, y de que su deseo es solo que se reconozca la justicia de su causa; y

2. Que convencido el Gobierno español de la rectitud de sus intenciones, es de esperarse que conociendo los verdaderos intereses de su nación, se decida a obtener las grandes ventajas de que gozan otras por medio del comercio reciproco con Colombia; oído el Consejo de Ministros:

Decreto:

Art. 1. Se revoca en todas sus partes el decreto expedido por el Poder Ejecutivo en 20 de enero de 1823, por el que se excluyeron de nuestro comercio los frutos y manufacturas de la nación española.

Art. 2. En consecuencia de esta revocatoria, los frutos naturales, efectos y manufacturas de la nación española y sus colonias serán admitidos al comercio de la República, inmediatamente después de la publicación del presente decreto

[...]

Art. 3. Si alguna vez la España abriese sus puertos al comercio colombiano, y permitiere la introducción en ellos de los frutos y manufacturas de nuestro territorio en buques colombianos, el Gobierno usara de la reciproca respecto a los de aquella nación.

Imprimase, publíquese y circúlese a quienes corresponda [...]

Dado en Bogotá, a 18 de noviembre de 1828.

Simón Bolívar
N. M. Tanco.²⁶

Dicha medida se hizo eco en la prensa colombiana, por ejemplo, en la Gaceta de Caracas ya se apuntaba la medida como uno de los primeros pasos para reconciliación entre ambos hemisferios:

Debemos establecer relaciones de armonía, porque habiendo llenado nuestro deber en la guerra para obtener una paz honrosa y conveniente [...] es el tiempo de emplear los medios de la conciliación [...]

¡No querrá Fernando reconciliarse con tantos millones de hombre y obtener millares de bendiciones con que nosotros y nuestra posteridad ensalzarían su memoria! [...]

Nosotros deseamos que, siguiendo esta línea de aproximación, y ya que el Gobierno de Colombia no solo ha correspondido sino que excedió en su decreto a la franquicia del de 21 de febrero, corresponda un exceso semejante por parte del Gobierno Español, que siempre nos encontrara prontos a defender nuestros derechos en la guerra y a estrechar nuestras relaciones en la paz con nuestros padres y nuestros hermanos.²⁷

El 21 de Febrero de 1828 se promulgó un Real decreto por el Ministerio de Hacienda de Fernando VII, en que se habilitaban los puertos de Navarra y de Bilbao para el comercio directo de América. Uno de los edecanes de Bolívar, el General neogranadino Joaquín Posada Gutiérrez, escribía en sus Memorias la iniciativa del Libertador para concretar la paz con la nación española, comisionando a diplomáticos extranjeros (en este caso el representante

26. José Félix Blanco y Ramón Azpurúa, eds., *Documentos para la historia de la vida pública del Libertador*, 14 vols. (Caracas, 1877), XIII, pp. 208-209.

27. Ibid., XIII, pp. 209-212.

ingles) para proponerle al Rey el reconocimiento de la Independencia:

El Libertador acepto el ofrecimiento y en dicho buque se traslado a Cartagena, acompañándole el Lord Cokburn, quien en efecto regreso a Inglaterra, con encargo confidencial del Libertador de excitar al gobierno de S. M. B. a que promoviera el reconocimiento de la Independencia por la España; que era lo que el Libertador deseaba mas ardientemente como complemento glorioso de la obra que con tantos esfuerzos, peligros y penalidades había llevado a cima, y para que volvieran a estrecharse antes de su muerte las relaciones naturales, que deben existir entre los padres y los hijos emancipados, que la guerra había interrumpido.

El Libertador pensaba que, puesta aparte la cuestión Independencia, era la España entre todas las naciones nuestra amiga natural. Decía que esos odios engendrados por una guerra que se había hecho con igual encono y furor en todo sentido por ambas partes, debían apagarse terminada la contienda.²⁸

Observando el panorama, se pudiera deducir que tanto *en lo moral como en lo físico no hay efecto sin causa, ni causa sin efecto*,²⁹ la revolución no se inició sola, ni los próceres actuaron de manera autómeta, el caldo de cultivo que germinó la guerra civil en Hispanoamérica fue el resultado de variadas componendas y buenos deseos, y no se puede negar la virtud quijotesca que permeó a los americanos, pero también en justicia a la vieja España, como fecundadora en fin de nuestro suelo, del valor indómito de la raza.

28. Joaquín Posada Gutiérrez, *Memorias histórico-políticas*, 3 vols. (Bogotá, 1865), I, p. 61.

29. Antonio I. Picón, *El gran pecado de Venezuela: Disertación histórica, política y religiosa* (Maracaibo, 1898), p. 5.

Esta amalgama produjo este suceso que tal vez alterado por influencia externa, era una consecuencia natural del descubrimiento de estas tierras por los intrépidos conquistadores. Queda para el futuro próximo el rectificar la historia, nuestros objetivos comunes, nuestras causas divisorias y nuestras diferencias, para apostar a cimentar la coligación entre ambos hemisferios, con la conciencia y experiencia que ya nos ofrecieron nuestros antepasados, de las que ellos no pudieron tomar nota en vida.